INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 16 de abril de 2024. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia, informando que en providencia anterior se dispuso mantener el expediente en Secretaría hasta tanto se fijara fecha para audiencia. Sírvase Proveer.

Dieciséis (16) de Abril de Dos Mil Veinticuatro (2024).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2022 00 577 00			
DEMANDANTE	Felipe Escallón Buendía	**C.C. No.**	79.146.283
DEMANDADA	Colpensiones y Protección S.A.		
ASUNTO	Ineficacia de la afiliación al RAIS.		

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR fecha para que tenga lugar la audiencia de la que trata el Art. 77 del C.P.T. y S.S. para el **MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a la cual podrán ingresar haciendo click en el siguiente enlace:

INGRESO AUDIENCIA

Surtida esta audiencia el Despacho se constituirá en audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO.

SEGUNDO: El link del expediente digital será compartido a la dirección de notificaciones registrada en el escrito de demanda y contestación, por tanto, en caso de sustituir el poder, es responsabilidad de los apoderados compartir el expediente con el abogado designado para asistir a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría BOGOTÁ D.C., 17 DE ABRIL DE 2024 Por ESTADO N.º 023 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES **SECRETARIA**

Firmado Por:

Julio Alberto Jaramillo Zabala

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51eda697a2d06a2039473986c876bcdab5dd75d5cea37fe114323a5edc8aa2d9**

Documento generado en 17/04/2024 08:49:01 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica